

Revisa CEDH instalaciones de penal Topo Chico



0



A- A A+

8 de Junio del 2016

La Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León, Sofía Velasco Becerra realizó un recorrido por el área donde se registró la muerte de tres internos la semana pasada en el

Centro de Prevención y Reinserción Social Topo Chico, a fin de observar las medidas precautorias y de resguardo que se han implementado para proteger la integridad de las personas privadas de la libertad.

Acompañada por el equipo de Asuntos Penitenciarios y Periciales de la CEDH, la Ombudsman revisó las instalaciones y condiciones en que se encuentran las y los internos con el propósito de documentar más información en torno a la investigación de los hechos del pasado miércoles.

Velasco Becerra comentó que tras la muerte de tres personas la CEDH emitió tres medidas cautelares a la Secretaría de Seguridad y la administración penitenciaria en las que solicita que se resguarde la vida y la integridad de la población penitenciaria, se brinde la atención médica oportuna y se realice la investigación correspondiente para esclarecer los hechos.

Señaló que el organismo ha dado seguimiento al progreso de las personas que requirieron intervención médica y ha atendido solicitudes de internos y familiares para la gestión y entrega de información sobre las condiciones de salud.

La Ombudsman informó que la CEDH ha abierto siete expedientes de quejas contra el CEPRERESO Topo Chico en lo que va del 2016, de las cuales dos han sido expedientes por muerte de internos.

Detalló también que se han emitido ocho medidas cautelares a este centro en el año, tres de ellas respecto a los últimos hechos de violencia al interior del centro.

Respecto a los otros dos Ceresos estatales, Velasco Becerra comentó que la CEDH tiene 3 quejas más, dos para Cadereyta y una para el de Apodaca, lo que suma 10 expedientes de queja en lo que va del año en contra de los centros penitenciarios.